

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.033/2017

Anuncio de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública el proyecto denominado "Adecuación por mantenimiento de la Línea aérea 132 kV Lancha-Casillas/Casillas-PuenteNuevo entre los apoyos 417 bis - 418 y SET Casillas en el término municipal de Córdoba" a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Ref. Expediente A.T. 577/68 b

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Maestranza, 6; CP: 29016 en Málaga.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Se proyecta la adecuación por mantenimiento de la línea aérea 132 kV Lancha-Casillas/Casillas Puente Nuevo, entre los apoyos 417 bis - 418 y SET Casillas. El objeto de esta actuación es la modificación del cruzamiento y paralelismo con la actual línea 220 kV Lancha-Casillas/Casillas-Almodóvar de titularidad REE, al sustituirse el apoyo n.º 108 de esta línea (esta actuación sobre la línea de 220 kV queda fuera del alcance del presente proyecto).

Actuaciones a realizar:

- Apoyo 417 bis: Se instalará un nuevo anclaje y se desplazará separándose de la línea de 220 kV hasta formar un vano de unos 245 m con el actual 417 a mantener, alineado con éste apoyo.

- Apoyo 418: De la misma forma que el anterior 417 bis, se alejará del punto de cruzamiento hasta formar un vano de unos 266 m con el actual 419 a mantener, alineado con los apoyos 417 y 417 bis.

- Nuevo apoyo 418 bis: Se instalará un nuevo apoyo 418 bis situado bajo la línea de 220 kV y equidistante entre los dos apoyos 417 bis y 418 en sus nuevas ubicaciones. Apoyo tipo Danubio, con 9 m de altura útil.

- Derivación a SET Casillas: Al desplazarse el actual apoyo de entronque a SET Casillas, apoyo 418, se desplazará la actual traza hasta el actual apoyo n.º 1, situado frente al pórtico de la subestación.

- Apoyo 1: Recrecido en 4 m.

d) Características principales: Descripción del Proyecto:

**Línea aérea 132 kV:**

Origen: SET Casillas.

Final: Apoyos 417 bis y 418 de la Línea 132 kV D/C Lancha - Casillas/Casillas-Puente Nuevo.

Emplazamiento: Término municipal de Córdoba.

Provincia: Córdoba.

Tensión servicio: 132 kV.

Tipo: Aérea.

Conductor y Longitud tramo:

Línea Lancha-Casillas (418-1) Nuevo LA-280 (226,23 m).

Línea Lancha-Casillas (418-419) Retensado actual LA-288 (261,41 m).

Línea Casillas-Puente Nuevo (418-1) Nuevo D-450 (226,23 m).

Línea Casillas-Puente Nuevo (417-418) Retensado actual D-450 (339,50 m).

Línea Lancha-Rivero (417-419) Retensado actual LA-280 (605,91 m).

Nº de circuitos: 2.

Cables de tierra: 1xAC-50/1 x OPGW.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 24 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.